ACTA DE INICIO

N° DEL CONTRATO / CONVENIO	CPS NO 361 DE 2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYOA LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER
CONTRATISTA / CONVENIENTE:	GRUPO DE CONSULTORIA EN GESTION Y CONEXION ESTRATEGICA S.A.S
DOCUMENTO CONTRATISTA / CONVENIENTE:	900871279-9
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO	OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000) IVA INCLUIDO
PLAZO:	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 1088 FECHA: 29/11/2022
APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	FECHA:

En la fecha, se reunieron YANETH BIBIANA RENDON HINCAPIE, Profesional Universitario encargado del proceso de Desarrollo Organizacional del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE RIONEGRO – IMER, con NIT 890.985.523-6 en calidad de Supervisor y, JUAN JOSE GOMEZ GARCIA mayor de edad, en calidad de representante legal de GRUPO DE CONSULTORIA EN GESTION Y CONEXION ESTRATEGICA S.A.S, identificado con NIT 900871279-9.

Se establecen las siguientes obligaciones para la ejecución contractual:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Atender todas las consultas, los requerimientos técnicos y administrativos que le haga el CONTRATANTE o el supervisor y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual.
2. Cumplir con el objeto del presente contrato y las especificaciones técnicas.
3. Suscribir el acta de inicio, Acta de terminación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo

4. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
5. Acreditar que se encuentra al día en el pago de seguridad social en salud, pensiones y A.R.L, en forma mensual durante la vigencia del contrato.
6. Presentar al supervisor designado, un informe detallando las actividades desarrolladas en el periodo, que den cuenta de la ejecución del objeto del presente contrato.
7. Conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015, el contratista deberá practicarse y aportar el certificado del examen pre-ocupacional.
8. Velar por mantener un ambiente armónico, cálido, de confianza, de cuidado y de respeto sobre la comunidad a la cual va dirigida la prestación del servicio.
9. Informar a la supervisión sobre los cambios que puedan ocasionarse en el cronograma de las actividades.
10. Hacer uso adecuado de la imagen institucional según las normas establecidas por la entidad, utilizando el uniforme y demás elementos distintivos en las diferentes actividades que se realicen.
14. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
15. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Participando en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el Instituto, y/o la Administradora de Riesgos Laborales, además informar oportunamente al contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
16. Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Ejecutar los contenidos de capacitación, definidas en las especificaciones técnicas, estableciendo un común acuerdo con el supervisor de los horarios e intensidades según disponibilidad del personal del instituto.
2. El contratista suministrará todo el material necesario para el desarrollo de cada uno de los encuentros de acuerdo a las actividades paneadas
3. El contratista se compromete a suministrar al supervisor el material de apoyo acorde con los contenidos socializados en cada sesión, como: lecturas, presentaciones y videos
4. Realizar control y seguimiento de asistencia en cada encuentro incluyendo registros de asistencia y evaluación de cada encuentro.
5. Presentar informe de evaluación de cada encuentro que contenga: percepción de los participantes, el impacto generado y el análisis de los resultados.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo

6. Las demás que se requieran para la correcta y oportuna ejecución del contrato, y se desprendan del objeto del mismo.

De conformidad con la comunicación de aceptación, se fija como fecha de inicio la del presente documento, por lo tanto, la fecha de terminación será el 30 de diciembre del 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el día, 06 de diciembre del 2022.

YANETH BIBIANA RENDON HINCAPIE
P.U Desarrollo Organizacional IMER
Supervisora

JUAN JOSE GOMEZ GARCIA
GRUPO DE CONSULTORIA EN GESTION Y CONEXION ESTRATEGICA S.A.S
Representante Legal

Proyecto: Bibiana Rendón/Profesional Universitario

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo